

**NOTIFICACIÓN ANUAL DE LA DISPONIBILIDAD DEL PLAN DE CONTROL DE
ASBESTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE MONTGOMERY
Año Escolar 2026-2027**

En octubre 1986, el Congreso de los Estados Unidos promulgó la legislación Asbestos Hazard Emergency Response Act (AHERA) (Ley de Respuestas de Emergencia por Riesgo de Asbesto). Bajo esta ley, se desarrollaron regulaciones integrales para abordar problemas de asbesto en escuelas elementales y secundarias públicas y privadas. Estas regulaciones exigen que la mayoría de las escuelas hagan inspecciones de asbesto/amianto friable y no friable, desarrollen Planes de Control de Asbesto que aborden los riesgos de asbesto en edificios escolares y apliquen medidas de respuesta con prontitud.

Estas regulaciones asignan a las escuelas muchas responsabilidades. Nuestro programa para cumplir con estas responsabilidades se detalla en nuestro Plan de Control de Asbesto. Este plan contiene información sobre la persona designada, la carta del arquitecto o del ingeniero, el proceso de notificación, las garantías y copias fechadas de la notificación anual.

Para edificios nuevos, aquellos que se terminaron de construir después del 12 de octubre, 1988, nuestro "plan de control" consiste en la documentación de exclusión, que incluye esta notificación. Esta documentación significa que, hasta donde sabemos, no se utilizaron ni se especificaron materiales de construcción que contenían asbesto para su uso en este edificio.

Usted puede revisar este plan durante el horario laboral normal sin costo ni restricción.

Si tiene preguntas, comuníquese con el Sr. Derek Kwon, especialista en salubridad ambiental, Unidad de Servicios Ambientales/Calidad de Aire en Interiores, División de Mantenimiento (Environmental Services/Indoor Air Quality Unit, Division of Maintenance), llamando al 240-740-2331, o por correo electrónico a: Derek_H_Kwon@mcpsmd.org.